

	UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	
	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	VERSION: 04
	GESTIÓN DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

FECHA DE EXPEDICION: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

CERTIFICADO No.: SCU 0103 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: PABLO ALEXIS JAIMES MONSALVE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 88.193.023 DE VILLA DEL ROSARIO

CODIGO PREDIAL: 01-02-0505-0001-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-328059

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE Nº 1 CARRERA 6 Nº 19 – 35 BR SANTA BARBARA
LOTE Nº 2 CARRERA 6 Nº 19 – 31 BR SANTA BARBARA

ESTRATO: 2

Zona según modelo del P.B.O.T.: ZR-3 ZONA RESIDENCIAL

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS
X NOTARIADO Y REGISTRO
X Y OTROS

NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

Revisó: Pablo Cárdenas García	Nombre y apellidos
Digito: Evelyn Villada Vega	Tec administrativo
	Cargo
	Firma

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga seguridad de dominio.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL

TELEFONOS 5700873 – 5700317 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

ING. CRISTIAN F. FLOREZ PENARANDA
Subsecretario de Control Urbano
PABLO CARDENAS GARCIA
Tec. Administrativo de Control urbano